

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
THANIS SPORT S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Abril del año dos diez y seis, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la ciudadela Urdesa Central Bálsamos Norte 326 y cuarta peatonal, se reúnen los accionistas de la compañía THANIS SPORT S.A., a saber: (1) La Señora THANIS MATILDE por sus propios derechos, propietario de Setecientas noventa y dos (792) acciones , con derecho a igual número de votos; y, (2) Sra. LIBIA DALI AGUSTINA GOMEZ ALARCON por sus propios derechos, propietario de Ocho (8) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas , de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular la Sra. Thanis Matilde Gómez Alarcón y actúa como Secretario el Sr. Elvis Arribasplata Padilla, Gerente General de Thanis Sport S.A.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato la Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato la Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016.- Luego de lo cual, los accionistas por unanimidad lo aprueban sin modificación alguna.-

Acto seguido la Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Srta. Ec. Thanis Adriana Arribasplata Gómez, referente al Ejercicio Económico del año 2016. Luego de lo cual los accionistas ratifican la actuación de la nombrada comisario y aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, la Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, reflejándose las siguientes cifras:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 8.767,87
Participación de Trabajadores	US\$ 1.315,18
Utilidad del periodo antes de impuestos:	US\$ 7.452,69
Impuesto a la renta causado:	US\$ 1.639,59
Utilidad líquida	US\$ 5.813,10

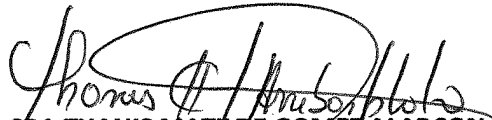
Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.-

Una vez aprobado el punto anterior, la Presidente pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de los Beneficios Sociales, para lo cual la Presidente pone a consideración de la sala, que de acuerdo al Art.297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada período se debe tomar un porcentaje no menor a un diez por ciento para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

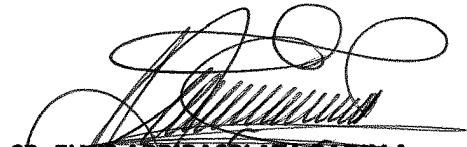
La Junta General de Accionistas, revisados las cifras que se le han presentado resuelve por unanimidad dejar en resultados acumulados las utilidades del ejercicio.

Como último punto del orden del día, la Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2016. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período del 2016, a la Srta. Ec. Thanis Adriana Arribaplata Gómez con registro N°1028-15-1369422, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 17h00.



SRA. THANIS MATILDE GOMEZ ALARCON
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



SR. ELVIS ARRIBAS PLATA PADILLA
SECRETARIO

Los Accionistas:



SRA. THANIS MATILDE GOMEZ ALARCON



SRA. LIBIA DALI AGUSTINA GOMEZ ALARCON